

# SOCIEDAD FUEGUINA

Número 7 / Julio - Diciembre 2020

ISSN 2346-9579



Universidad Nacional de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

**Rector**

Juan José Castelucci

**Vicerrectora**

Adriana Urciuolo

**Director del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado**

Luis de Lasa

©Publicación del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado  
de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, AeIAS, 2020

Número 07 / Julio- Diciembre de 2020  
Instituto de Cultura Sociedad y Estado  
Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
Fuegia Basket 251 (9410)  
Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina.  
sociedadfueguina@untdf.edu.ar  
ISSN 2346-9579

**Comité editorial**

Ana Cecilia Gerrard (CONICET/ ICSE, UNTDF)

Francisco M. Gonzalez (ICSE, UNTDF)

Joaquín Picón (ICSE, UNTDF)

Bruno Colombari (ICSE, UNTDF)

Cinthia Naranjo (ICSE, UNTDF)

David Massimino (ICSE, UNTDF)

Diseño y diagramación: Francisco M. Gonzalez  
Fotografías de artículos: Paulo Lezcano (IDEI-UNTDF)  
Ilustración de tapa y contratapa: Juan Paz

# EDITORIAL

Nos complace presentar la séptima edición de **Sociedad Fueguina**, la revista de divulgación del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (ICSE, UNTDF). En esta ocasión, presentamos un número especial con artículos que, a través de distintos caminos, reflexionan sobre el contexto fueguino y sobre nuestra universidad en épocas de pandemia.

En el transcurso del 2020, el mundo fue sacudido por una crisis global desatada por un virus que se expandió de forma alarmante a lo largo de todo el planeta y que, en un año, acabó con la vida de más de dos millones y medio de personas. La nueva enfermedad, llamada COVID-19 o “coronavirus” trajo consigo transformaciones radicales. Estos cambios ocurrieron no sólo en el conjunto de las economías sino también en la vida cotidiana, en los vínculos, afectividades y formas de trabajo y comunicación; en los cuerpos y subjetividades. Sorpresivamente, toda nuestra experiencia estuvo atravesada por la existencia del virus y el “riesgo” potencial de contraerlo.

Nuestra provincia fue la primera en decretar la cuarentena. La emergencia de un evento crítico de estas dimensiones tuvo una serie de efectos económicos y sociales. El sector industrial, la actividad turística, el comercio, la construcción y el sector de servicios personales se vieron afectados negativamente por las medidas de restricción a la circulación y por la caída del consumo interno, como consecuencia de la baja en los ingresos de trabajadores y trabajadoras. En esta línea, Líbera Guzzi, Bruno Colombari, Joaquín Picón y Mariano Hermida indagan

en el impacto de la pandemia en el sector turístico y las políticas estatales orientadas a paliar la crisis. A partir del análisis de una serie de entrevistas y documentos de organismos públicos, argumentan que las respuestas del Estado resultaron insuficientes frente a la magnitud de los problemas que enfrentó el sector. Ofrecen, además, una serie de reflexiones sobre los escenarios posibles en la pospandemia y la perspectiva de los actores vinculados a la actividad turística.

El Gobierno nacional y el provincial llevaron adelante una serie de medidas a las que denominaron como "Aislamiento social, preventivo y obligatorio" (ASPO) y "Distanciamiento social, preventivo y obligatorio" (DISPO), ambas orientadas a disminuir la curva de contagios y evitar el colapso de los sistemas de salud. Sin embargo, tal aislamiento o distanciamiento no ha sido "social", puesto que las personas, instituciones y organizaciones continuaron entramando sus relaciones sociales, a pesar del distanciamiento físico que se impuso.

A pesar de dichas políticas de distanciamiento, y si bien nos encontramos anclados en materialidades concretas, las relaciones sociales devinieron *en línea*, mediadas por las tecnologías digitales. Ciertamente, las redes sociales eran territorios habitados y concurridos antes de la pandemia. Sin embargo, el trabajo y el estudio remotos se impusieron y, así, un nuevo escenario donde la vida social empezó a acontecer por cibercauces antes impensados, en los pliegues de la Internet. En este número, Franco Zacobich recupera la agencia de los usuarios y ofrece claves de lectura para pensar las tecnologías digitales en tiempo de pandemia, a partir de una serie de teorías de la comunicación. Procura trascender el análisis del discurso para pensar en la experiencia de los usuarios y enfatiza en la "brecha digital" y las desigualdades que se profundizaron con la crisis socio-sanitaria.

En las universidades, así como en otros ámbitos, estudiantes, docentes y nodocentes nos encontramos frente a la necesidad de idear formas creativas para sostener el dictado de las materias, las mesas de exámenes y las actividades académicas y de extensión. En esta línea, Ezequiel Moyano y Matías Moncho reflexionan sobre su experiencia de evaluación en línea en el marco de la carrera de Licenciatura en

Sistemas de nuestra universidad.

Entre las actividades de extensión que la UNTDF desplegó a lo largo del 2020, fue inaugurada la Cátedra Libre de Pueblos Originarios. Dicha cátedra comparte en esta edición un artículo colectivo donde reflexionan sobre sus acciones y objetivos. Ofrecen también un breve panorama de la historia de la colonización y la situación de los pueblos originarios en Tierra del Fuego. La ilustración de contratapa del presente número corresponde al artista Juan Paz, quien se inspiró en la actividad inaugural desarrollada por la cátedra y les dedicó a sus integrantes, en clave de descolonización, una acuarela de un espíritu de Halaháches (o Kótaix) retornado en un estudiante.

La universidad también articuló diferentes acciones con agencias gubernamentales locales. La Secretaría de Extensión y Bienestar Universitario de la UNTDF y la Municipalidad de Ushuaia llevaron adelante el curso en línea “Buenas Prácticas COVID-19” en el que participaron alrededor de 6700 personas. Al respecto, Bruno Colombari entrevistó a Pablo Pérez, coordinador de Modernización y Desarrollo Institucional del municipio, que ofrece información y reflexiones sobre la experiencia y perspectivas a futuro.

El trabajo de Francisco González, por su parte, indaga en torno al lenguaje audiovisual para la comunicación científica; a partir de una experiencia de articulación interdisciplinaria y de su participación en un proyecto de investigación sobre las políticas públicas en el contexto de la pandemia en Tierra del Fuego.

Queremos agradecer, finalmente, la confianza que el Consejo del Instituto de Cultura Sociedad y Estado y su Director depositaron en este nuevo equipo editorial. Esperamos contribuir a la divulgación de investigaciones y producciones del campo de las ciencias sociales y las humanidades, y a la reflexión crítica en torno a las diversas problemáticas locales.

Comité editorial

# LA CÁTEDRA LIBRE Y EL TERRITORIO INTERCULTURAL COMO DESAFÍO PRÁCTICO

CÁTEDRA LIBRE DE PUEBLOS ORIGINARIOS UNTDF <sup>1</sup>

<sup>1</sup> Entre las/os integrantes de la Cátedra Libre de Pueblos Originarios de la UNTDF que participaron en este artículo como autoras/es se encuentran las siguientes personas (apellidos citados en orden alfabético): Marcela Alaniz (MEIB, CPE Santa Cruz); María Guadalupe Arenillas (Profesora Asociada NMU) Mónica Ángel (IEC, UNTDF); Mariel Balderramas (ICSE, UNTDF) Alejandra Cayún (Pueblo Mapuche); Esteban Chumbita (Abogado, Comunidad Indígena Los Chumbichas); Daiana Correa (ICSE, UNTDF); Daniel Flores Mena (trabajador social, Pueblo Kolla); Ana Cecilia Gerrard (CONICET-ICSE, UNTDF); Antonela Guevara (Pueblo Selk'nam); Noelia Lobo (IDEI, UNTDF); Mariano Melotto (ICSE, UNTDF); Miguel Pantoja (Pueblo Selk'nam); Patricio Pantoja (ICSE, UNTDF, Pueblo Selk'nam); Sebastián Pantoja (Pueblo Selk'nam); Facundo Quediman (Pueblo Mapuche); Leonardo Ramírez (Pueblo Selk'nam); Sergio Roberti (FAyD, UNaM); Mariela Eva Rodríguez (CONICET-Sección Etnología, ICA, FFyL, UBA); Celina San Martín (FFyL, UBA); Marina Sardi (CONICET-División Antropología, Museo de La Plata, FCNyM, UNLP); Matías Schraer (AADI); María Torres Sotelo (ICSE, UNTDF); María Vargas (Pueblo Yagan); René Vergara (trabajador social, Pueblo Quechua), Victoria Videla (ICSE, UNTDF), Franco Zacobich (ICSE, UNTDF).

Correo electrónico: [catedra.libre.pueblos.originarios@untdf.edu.ar](mailto:catedra.libre.pueblos.originarios@untdf.edu.ar)

En el año 2020, que pasará a la historia por la crisis socio-sanitaria mundial, se conformó la Cátedra Libre de Pueblos Originarios en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF), en respuesta a una serie de demandas concretas realizadas a docentes de la universidad por parte de indígenas de la provincia. Convergen en este espacio trayectorias de familias, comunidades y organizaciones, junto a académicos/as que desarrollan investigaciones colaborativas y activismo en distintos ámbitos. A pesar de las limitaciones —¿o posibilidades?— que impuso la virtualidad, la comunicación a distancia también habilitó intercambios en las formas de hacer, pensar y sentir, puesto que se trata de un colectivo donde se expresan acuerdos, desacuerdos, discusiones y compromisos que constituyen un *nosotros* diverso reunido por objetivos y luchas compartidas.

La "cátedra", como solemos decirle sus integrantes, promueve la interculturalidad en el ámbito educativo, particularmente en la universidad, y tiene tres objetivos prioritarios: (a) generar reflexiones orientadas a descolonizar el relato de la historia hegemónica, (b) acompañar los proyectos, inquietudes, agendas y luchas de los pueblos originarios, y (c) promover sus derechos, entre los que se encuentra la consulta en temas que les atañen. Un objetivo específico, por lo tanto, consiste en incentivar en todos los niveles del sistema educativo la *participación* indígena —para poder compartir conocimientos, cosmologías y cosmovisiones en un marco de respeto y *diálogo de saberes*— y la *consulta* a través de mecanismos transparentes, a fin de evitar el *extractivismo epistemológico*.

Desde que se creó la cátedra, con mucho esfuerzo y a pesar de la pandemia, hemos logrado ampliar la oferta de talleres, cursos, conferencias y encuentros, que se suman a las tareas que algunos de los integrantes iniciamos hace algunos años. Las acciones del 2020 incluyeron charlas y videoconferencias —en las que invitamos a intelectuales indígenas y académicos entre los que se encuentran Laura Zapata, Tayta Ullpu y Claudia Briones—, la participación en un informe

sobre la situación y propuestas frente a la pandemia de COVID-19<sup>1</sup> y la planificación de las actividades para el 2021.

## LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN TIERRA DEL FUEGO

El territorio incorporado a la soberanía argentina y chilena ha sido y continúa siendo el hogar de varios pueblos indígenas, que atravesaron una historia de colonización, genocidio y etnocidio, cuyos efectos devastadores tienen consecuencias en su vida cotidiana. El Pueblo *Selk'nam* y el Pueblo *Haush* —aunque la mayoría prefiere autorreconocerse simplemente como *selk'nam* o *selk'nam-haush*—, se nuclea en la Comunidad *Rafaela Ishton*. Hace unos años, el Pueblo *Yagan* conformó en Ushuaia la Comunidad *Paiakoala*, cuyos parientes viven en la Comunidad Bahía Mejillones *Jeeinikin Usi* de Puerto Williams y en la Comunidad *Lom Sapakuta* de Punta Arenas, en Chile. En dicho país, también se encuentran siete comunidades *Kawésqar*, dos en Puerto Natales, una en Puerto Edén y cuatro en Punta Arenas. Además de los pueblos mencionados, la Ley de Promoción Industrial N° 19.640, promulgada en 1972, impulsó un aumento demográfico y la radicación de personas y familias migrantes pertenecientes a pueblos originarios de otras latitudes, que acabaron conformando distintas organizaciones. La primera fue *Yanapakuna*, luego se creó *Ushuaia Manta* —colectivos en los que convergen mapuches, kollas y guaraníes— y por último la *Red Mapuche* y *Che Mapurbe*.

Desde su consolidación como Estado, Argentina impulsó políticas de gobierno destinadas a someter y/o exterminar a los pueblos originarios. Con la intención de ocupar sus territorios, implementó diversos mecanismos: masacres, desplazamientos forzados hacia los centros urbanos o hacia las misiones religiosas y acciones para efectivizar su asimilación en una ciudadanía homogénea, mediante la escolarización forzada y la evangelización. Así, las personas indígenas —invisibilizadas entre el resto de la población— fueron internalizando

---

<sup>1</sup> Disponible en <https://gemasmemoria.com/2020/06/03/segundo-informe-red-gemas/>

las normas impuestas, silenciando la memoria colectiva y ocultando sus procedencias y ancestros para sobrevivir y, así, evitar estigmatizaciones.

Los sobrevivientes de las campañas militares desarrolladas en paralelo en Argentina —referidas en su conjunto como “Conquista del desierto” (1879-1885)— y en Chile —llamadas allí “Pacificación de Araucanía” (1861-1883)— fueron confinados en espacios marginales de la Patagonia, a través de tres tipos de reasentamientos: misiones salesianas y anglicanas, reducciones o reservas y colonias agro-pastoriles. A pesar de que las políticas de gobierno generadas desde Buenos Aires se aplicaron de un modo homogéneo en los Territorios Nacionales (vigentes entre 1885 y 1957), la *Conquista del desierto* se materializó de modos diferentes según las particularidades de los distintos frentes colonizadores.

En Tierra del Fuego, el avance estatal estuvo signado por la evolución de una violencia extrema que intentó aniquilar a la población originaria en su totalidad. La ocupación del territorio indígena comenzó con exploraciones para identificar “recursos” a ser explotados y “capacidad” de la potencial “mano de obra”, continuó con el progresivo asentamiento de colonos (en su mayoría de origen europeo) y, desde la segunda mitad del siglo XX, se intensificó con la llegada de la población migrante. Los primeros colonos del territorio insular magallánico —especialmente mineros y estancieros—, legitimados por la participación de la policía y la complicidad de las misiones religiosas, recurrieron a las sanguinarias técnicas que habían sido utilizadas por militares y marinos en la “guerra de conquista” contra los indígenas y sus familias.

A lo largo de este proceso de colonización, el Estado, el capital ovino, la ciencia y las instituciones religiosas propiciaron un relato historiográfico responsable de la negación de la aboriginalidad. De acuerdo con Claudia Briones (2004), las *construcciones de aboriginalidad* remiten a procesos de producción de “otros internos” y de organización de la diferencia cultural, que promueven adscripciones y desadscripciones y se resignifican a través de las relaciones sociales y de los contextos históricos cambiantes. En el mediano plazo, las narrativas oficiales declararon la extinción de los pueblos indígenas al mismo tiempo que, paradójicamente, los apropiaron como “nuestros pueblos originarios”;

es decir, como el pasado de toda la provincia, en un movimiento que niega su existencia en el presente.

A pesar de este panorama y de que la idea de la *extinción* sigue siendo hegemónica<sup>2</sup>, en las últimas décadas los colectivos indígenas empezaron a participar más activamente en el espacio público y a hacerse cada vez más visibles. La Comunidad Selk'nam Rafaela Ishton, por ejemplo, fue la primera del país en obtener su personería jurídica —con su correspondiente inscripción en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (ReNaCI) del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)— y en escriturar el título de propiedad comunitaria de su territorio. Asimismo, en el contexto del retorno a la democracia en 1983, la lucha de sus líderes fue fundamental para avanzar con las reformas del marco jurídico-normativo nacional relacionado a los derechos de los pueblos indígenas. La finalización de la última dictadura militar y el avance a nivel internacional en el reconocimiento de los derechos humanos —en los que se enmarcan los derechos de los pueblos originarios— propiciaron la implementación de políticas públicas en respuesta a las demandas planteadas por los indígenas. La inclusión del art. 75 inc. 17 de la nueva Constitución Nacional de 1994, que reconoce la preexistencia de los pueblos indígenas a los Estados y garantiza derechos específicos derivados de la autoctonía, reemplazó al art. 65 del texto de 1853, según el cual el Estado debía “promover la seguridad en las fronteras, conservar el trato pacífico con los indios y promover su conversión al catolicismo”<sup>3</sup>.

---

2 Algo que, a pesar de las luchas mencionadas, continúa siendo percibido como inevitable y sin posibilidades de cambio.

3 La Constitución Nacional de 1994 otorgó rango constitucional a tratados internacionales de derechos humanos (art. 75 inc. 22 de la CN). El marco jurídico en esta materia incluye el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y normativas de la Organización de Naciones Unidas, tales como la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Étnicas, Religiosas y Lingüísticas. Este organismo internacional también creó la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y organizó la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas conexas de Intolerancia, de la cual surgió una declaración y un programa de acción.

## HACIA UNA PLURIVERSIDAD INTERCULTURAL

Si bien en términos jurídicos hubo avances importantes, a pesar de su estatus autónomo y de ser usinas de pensamiento crítico, las universidades argentinas continúan en la práctica los lineamientos del modelo homogeneizador, asimilacionista, monocultural y monolingüe (Sulca y Segura, 2019). No obstante, algunas carreras vinculadas a las Ciencias Sociales y las Humanidades han ido incorporando, progresivamente, contenidos curriculares y bibliografía producida por intelectuales indígenas, cuyas acreditaciones no pasan necesariamente por las instituciones educativas formales.

En el caso de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, aunque su perfil apunta explícitamente a un proyecto político-educativo inclusivo, en la práctica no ha promocionado espacios para reflexionar sobre las pertenencias indígenas del estudiantado<sup>4</sup> ni ha investigado “cómo se incorporan, reciben y transforman los saberes que acogen” (Sulca y Segura, p. 66). De todas maneras, esta universidad es un lugar propicio para revisar críticamente las representaciones e interpretaciones sobre los indígenas de la isla y de la región producidas por las distintas disciplinas científicas; interpretaciones que permanecen archivadas en distintas instituciones y disponibles para significar hasta la actualidad.

Con la intención de revertir la situación expuesta, la propuesta curricular y académica de la Cátedra Libre apunta a deconstruir la tradición de la investigación regional, que ha negado sistemáticamente la existencia de los pueblos originarios, los ha relegado a la prehistoria y se ha proclamado como la única productora de saberes legítimos sobre su pasado. La descolonización del saber implica un hacer *junto con* y *entre* científicos sociales e indígenas, que consiste en construir espacios

---

4 A pesar de la falta de estadísticas sobre las procedencias del estudiantado, sabemos que en este conjunto heterogéneo hay personas que provienen de familias indígenas de la isla y de otras regiones, que, en muchos casos, no se autoadscriben como tales. Es por ello que la Cátedra Libre se presenta como un espacio de fundamental importancia para generar debates urgentes y necesarios que lleven a dejar de reproducir prácticas discriminatorias que atentan contra los procesos de subjetivación indígena y, al mismo tiempo, para acompañar y fortalecer el autorreconocimiento de los estudiantes en formación.

de interlocución y debate que trasciendan los claustros académicos, donde sea posible interpelar a través del diálogo entre saberes, en forma *colaborativa* (Rappaport y Ramos, 2005) y simétrica. En otras palabras, desde la cátedra nos interesa promover la descolonización epistémica, para que los pueblos originarios dejen de ser considerados “objetos de estudio” y recuperen su estatus como sujetos de derecho y, a su vez, como agentes capaces de impulsar cambios.

Por esta razón, la Cátedra Libre es un espacio potencial para la promoción de acciones tendientes a la inclusión de los estudiantes indígenas y la implementación de una educación intercultural que trascienda los encorsetamientos curriculares, se impregne de las relaciones sociales y una educación intercultural que trascienda los encorsetamientos curriculares, se impregne de las relaciones sociales y se proyecte a toda la sociedad. La interculturalidad se nos presenta, entonces, como una *utopía* entendida como una oportunidad para producir cambios; una utopía en la que lo importante es el camino recorrido, más que las metas que a veces parecen inalcanzables. El respaldo institucional de las autoridades de la universidad para promover esta cátedra y los procesos de participación indígena, tanto en el ámbito universitario como en la sociedad en general, nos permite emprender un camino que, en palabras de Miguel Pantoja —miembro del Pueblo Selk’nam y coautor de este trabajo— implica “abrir una puerta” más en la lucha por trascender “esa Academia” [con mayúsculas] que “durante décadas obró sobre nosotros, pero sin nosotros”.

En síntesis, la Cátedra Libre es ante todo un espacio horizontal para la formación colectiva, abierto a todas las personas interesadas en compartir sus trayectorias, reflexiones e inquietudes. Es también un espacio para participar en debates e impulsar acciones orientadas a transformar ideologías y prácticas racistas que atentan contra los derechos de los pueblos originarios y, particularmente, contra la interculturalidad y el diálogo de saberes; es decir, es un espacio de articulación desde el cual construir nuevas territorialidades, más justas, donde sea posible *habitar* y *ser* en la diversidad.

## REFERENCIAS CITADAS

Briones, C. 2004. Construcciones de aboriginalidad en Argentina. *Schweizerische Amerikanisten-Gesellschaft Bulletin*, (68), 73–90.

Disponible en: [http://www.sag-ssa.ch/bssa/pdf/bssa68\\_10.pdf](http://www.sag-ssa.ch/bssa/pdf/bssa68_10.pdf)

Impacto social y propuestas de los pueblos originarios frente al aislamiento social obligatorio por COVID-19 (Segundo Informe, red GEMAS). Disponible en: <https://gemasmemoria.com/2020/06/03/segundo-informe-red-gemas/>

Informe ampliado: Efectos socioeconómicos y culturales de la pandemia COVID-19 y del aislamiento social, preventivo y obligatorio en los Pueblos Indígenas en Argentina -Segunda etapa, junio 2020. Disponible en:

[http://antropologia.institutos.filo.uba.ar/sites/antropologia.institutos.filo.uba.ar/files/info\\_covid\\_2daEtapa.pdf](http://antropologia.institutos.filo.uba.ar/sites/antropologia.institutos.filo.uba.ar/files/info_covid_2daEtapa.pdf)

Rappaport, J. y Ramos, A. 2005. Una historia colaborativa: Retos para el diálogo indígena-académico. *Historia Crítica*, (29), 39-62.

Sulca, O. y Segura, Z. 2019. Cátedra Libre de Pueblos Originarios: 10 años de relaciones interculturales con las comunidades de Tucumán, Argentina. *Revista de Extensión Universitaria*, 9 (10), 60-73.



# **#USHUAIAFINDELMUNDO: TURISMO, PANDEMIA Y ESTADO**

Líbera Guzzi, Bruno Colombari, Joaquín Picón y Mariano Hermida<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Docentes investigadores ICSE/UNTDF. [lguzzi@untdf.edu.ar](mailto:lguzzi@untdf.edu.ar)

Ushuaia es uno de los destinos turísticos más importantes de Argentina. El sector en Tierra del Fuego, se desarrolló desde mediados del siglo XX con el impulso de diferentes acciones desde el Estado en sus distintos niveles. Mosti, Pérez y Arcos (2015), señalan como hitos del desarrollo turístico fueguino a la creación del Parque Nacional Tierra del Fuego en 1960, de la Dirección de Turismo Territorial una década después y del Instituto Fueguino de Turismo (INFUETUR) a fines de los ochenta. La Constitución Provincial, resultado del proceso de provincialización a inicios de los años noventa, establece en su artículo 76 el fomento estatal a la actividad en todas sus formas, en tanto reviste importancia para el progreso general del territorio. Cabe destacar tres acontecimientos importantes de fines del siglo pasado para el desarrollo reciente: a) La creación y puesta en funcionamiento del Aeropuerto Internacional Malvinas Argentinas, que mejoró notablemente la conectividad aérea de la ciudad y su consecuente impacto en la actividad al habilitar una mayor frecuencia de vuelos; b) El inicio de las actividades del centro de esquí Cerro Castor; c) La extensión del muelle del Puerto de Ushuaia que permitió ampliar las capacidades para la recepción de cruceros turísticos. Asimismo, Vereda y otros (2020), indican que la sanción de la Ley Nacional de Turismo de 2005 consolida el rol central del turismo como actividad estratégica y esencial para el desarrollo del país.

El brote de COVID-19 en diciembre de 2019, y su rápida expansión mundial, desencadenó una serie de restricciones y rigurosos procedimientos multiescalares en la circulación de personas (para ralentizar la diseminación del virus), que generan efectos negativos sobre diversas actividades. Para contrarrestar esos efectos, el Estado impulsó un conjunto de medidas de asistencia económica directa, exenciones arancelarias, congelamiento de tarifas y promoción del consumo en diversos sectores, entre los que se encuentra el turismo, al cual se destinaron, según informa el Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación, más de 50 mil millones de pesos.

Las acciones descritas anteriormente para el impulso y consolidación del sector en la provincia, como las medidas adoptadas frente a la actual crisis, evidencian el rol central del Estado para apuntalar al turismo en

tanto estrategia para el desarrollo.

El propósito de este artículo es analizar los efectos de la pandemia por COVID-19 sobre el turismo teniendo en cuenta algunas de las acciones estatales de asistencia, tomando como caso de estudio el destino Ushuaia. A lo largo del trabajo intentaremos responder los siguientes interrogantes: ¿Qué dificultades y problemas generados por la pandemia por COVID-19 reconocen los actores del sector? ¿Qué expectativas tienen acerca de la intervención del Estado? ¿Qué aspectos facilitarían la reactivación del flujo de turistas?

Para dar cuenta de estos interrogantes se recurrió al uso de fuentes primarias y secundarias. En relación a las primeras, se realizó una entrevista grupal en el mes de agosto de manera remota, mediante el uso de tecnologías de información y comunicación, dado que tuvo lugar durante el período de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO). Los entrevistados son referentes de diversas actividades del sector (hotelería, actividades recreativas, agencias de turismo), quienes compartieron su diagnóstico en cuanto a los efectos de la pandemia, sus valoraciones acerca del rol del Estado en la implementación de políticas de acompañamiento, sus pronósticos acerca de la recuperación y algunas propuestas para la promoción del destino en el corto plazo. En relación a las fuentes secundarias, se recurrió al análisis de documentos de organismos públicos con el propósito de relevar información acerca de la asistencia económica al sector, y a datos de la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) mediante la que estimamos el ingreso de turistas.

El trabajo se estructura de la siguiente manera. En primer lugar, mediante datos de la EOH se exponen los y las viajeras totales que arribaron a la ciudad durante el periodo 2004-2020 para observar la tendencia creciente de afluencia de turistas hacia la provincia y su interrupción abrupta por la pandemia. Luego, se identifican y caracterizan brevemente las políticas de acompañamiento del

Estado Nacional<sup>1</sup> hacia el sector con el propósito de dar cuenta de su diversidad y dimensionar el rol que tuvo y continúa teniendo durante la pandemia. En tercer lugar, se identifican y clasifican los efectos de la pandemia desde la mirada de los operadores turísticos de la ciudad entrevistados y la forma en que valoran el acompañamiento estatal. Finalmente, se presentan las conclusiones del trabajo donde se señala el rol preponderante que ha tenido el Estado en el origen y desarrollo del sector turístico a lo largo del tiempo, y que se evidencia, una vez más, en el acompañamiento realizado frente al actual escenario.

### **VIAJEROS Y VIAJERAS EN RETROSPECTIVA**

La EOH se releva en Ushuaia desde 2004 y desde ese momento se observa (Gráfico 1) un franco crecimiento en la cantidad de viajeros<sup>2</sup> que arribaron a la ciudad hasta 2008, donde alcanzaron los 268.219. Es notoria la participación del turismo internacional en 2005 y 2006, sin embargo en 2007 y 2008 se observa una desaceleración de estos turistas.

Entre los años 2008 y 2009 la crisis financiera de las subprime que inauguró la gran recesión, en combinación con el surgimiento de la gripe A (H1N1) interrumpieron un periodo de alta expansión en el sector turístico de Ushuaia, en el que se habían producido de manera simultánea el crecimiento del total de pasajeros hospedados en un 238%, el número de establecimientos en un 100% y un incremento de las agencias de viajes en un 53% (Vereda *et al.* 2020).

Si se suma el análisis del desarrollo del turismo de cruceros realizado por Vereda y otros (2020), se observa a partir del bienio 2008-2009 una caída en el total de pasajeros que ingresaron a Ushuaia (cruceros y hoteles). Ésta alcanza el mínimo del período analizado (2004-2020) en el año 2010. Luego de esta caída, el sector experimenta un crecimiento

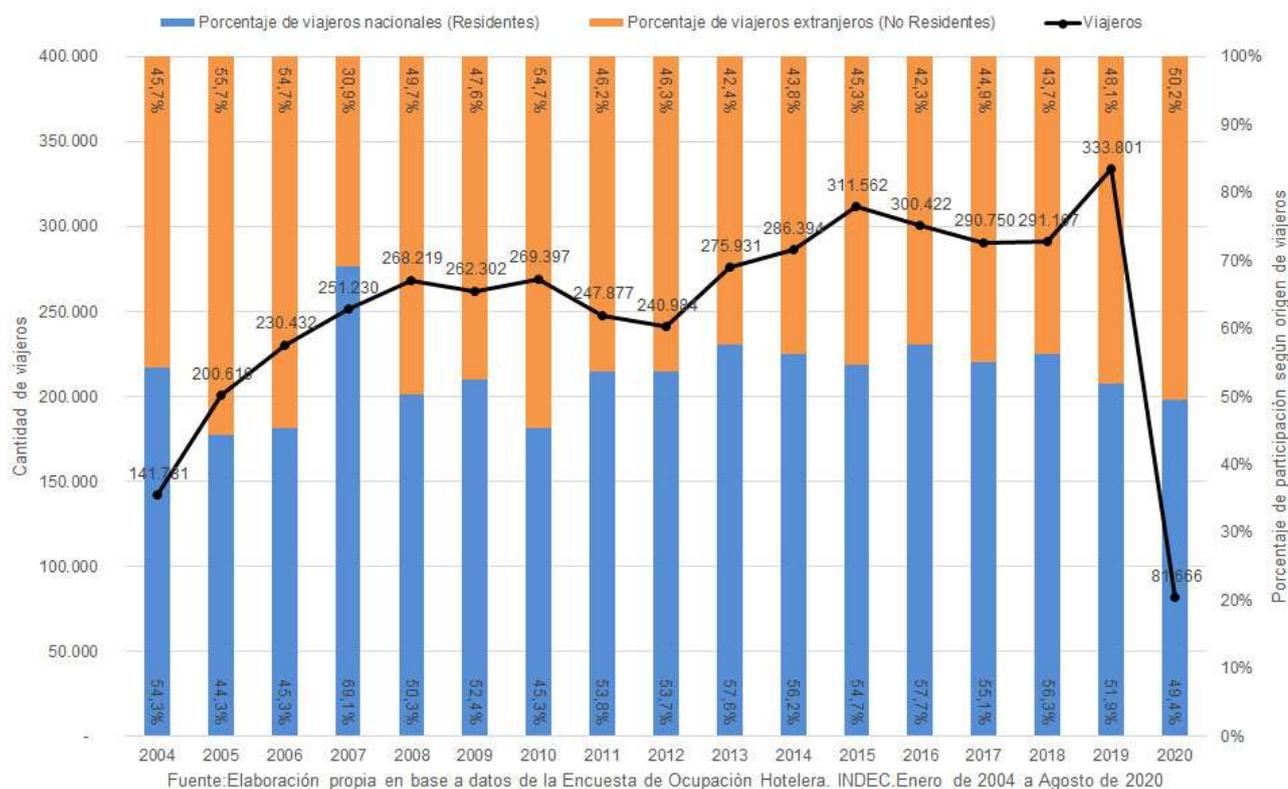
---

1 Si bien existieron políticas estatales municipales y provinciales hacia el sector, centramos el análisis en las nacionales por su mayor impacto.

2 Se recurrió al análisis de la variable "Viajero" de la EOH. Se considera viajero/a "a toda persona que realiza una o más pernoctaciones seguidas en el mismo establecimiento hotelero o parahotelero y que abona por tal servicio. Un bebé que se aloja sin cargo no se considera viajero porque no ocupa una plaza" (Indec, 2020:11).

sostenido.

**Gráfico 1. Viajeros totales y porcentaje de origen por año. Ushuaia. Años 2004 a 2020**



Sin embargo, el comportamiento analizado diferenciado de la serie de pasajeros hospedados y la de pasajeros en cruceros presentan comportamientos dispares. En el primer caso, la EOH indica un incremento sostenido del total de pasajeros hospedados en hoteles hasta el año 2015, a partir del cual se aprecia un estancamiento sólo superado en el año 2019. En el segundo componente, la caída se extiende hasta el año 2011, a partir de lo cual se inicia una lenta recuperación que recién hacia el final del período alcanza los valores de 2008 (Vereda *et al.* 2020).

En síntesis, apreciamos dos grandes períodos de crecimiento. El primero se desarrolla entre la crisis de 2001 y el año 2009, y el segundo de 2010 a 2020. Claramente la pandemia por el COVID-19 ha resultado sumamente impactante para el sector en términos de lo expresado por el gráfico 1. La crisis anterior, vivida entre 2008 y 2010, sólo resultó

un estancamiento del proceso de crecimiento, pudiendo recuperar su dinámica hasta 2015, con un nuevo estancamiento, hasta 2019, año significativo en términos de totalidad de viajeros.

### **ASISTENCIA DEL ESTADO NACIONAL**

El Gobierno Nacional, en virtud de los impactos del ASPO, implementó medidas de asistencia económica entre las que se destaca el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción del Estado Nacional (ATP), con el objetivo de mantener los procesos productivos del país y garantizar el sostenimiento del empleo en las actividades económicas más severamente afectadas por la crisis sanitaria. Mediante este programa, se destinaron más de \$32.8 mil millones al sector turístico para afrontar contribuciones patronales, el pago del 50% del salario de trabajadores y trabajadoras, créditos a tasa cero para monotributistas y autónomos, entre otros. Recibieron esta asistencia más de 19 mil empresas y 211 mil empleados del sector<sup>3</sup>.

Desde el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación (2020) también se desarrollaron líneas de asistencia económica, promoción del destino y acciones sanitario/preventivas entre las que podemos mencionar:

- Asistencia económica a trabajadores de temporada invernal en dos pagos extra de 10 mil pesos a trabajadores y trabajadoras vinculados a las actividades turísticas de invierno.
- Programa Preventa de fomento a la demanda de turismo interno mediante la entrega de un crédito equivalente al 50% de las compras realizadas en turismo para gastos de consumo en el sector durante 2021. En Tierra del Fuego hay más de 50 alojamientos y alrededor de 40 agencias de viaje inscriptos como prestadores.

---

3 Los datos desagregados por provincia y por actividad económica no figuran en el sitio web del Ministerio de Economía por lo que no hemos podido identificar el alcance local y hacia el sector del ATP.

- Fondo de Promoción Turística que busca volver a proyectar los destinos argentinos en el mundo tras la pandemia. Este fondo se distribuirá equitativamente entre todas las provincias para que puedan registrar material audiovisual de sus principales destinos y fortalecer las estrategias de promoción internacional.
- Consejo Interministerial para la apertura progresiva y responsable del turismo como espacio consultivo y multidisciplinario con el objetivo de proponer estrategias, medidas y recomendaciones para la reactivación de la actividad turística en todo el territorio nacional.
- Medidas de prevención para los y las trabajadoras y clientes de hoteles y locales gastronómicos mediante el diseño de materiales con recomendaciones y medidas de seguridad e higiene frente al COVID-19 para ser descargados del sitio web del Ministerio de Turismo y ser exhibidos en los establecimientos.

## **LA MIRADA DE LOS ACTORES TURÍSTICOS**

El efecto de la pandemia sobre la actividad económica fue sustancial a escala global. En Argentina, esta situación se agrava por encontrarse en una crisis sostenida durante los últimos años, con caída de actividad, endeudamiento público, inflación, pérdida del poder adquisitivo de los salarios, y aumento de desempleo y pobreza, como consecuencia de las políticas implementadas por el gobierno del ex Presidente Macri (Beccaria y Maurizio, 2020).

En el sector turístico, los efectos fueron aún peores. La actividad se paralizó completamente, no sólo por la imposibilidad de virtualizarse durante el ASPO, sino por la suspensión total de afluencia de turistas a la ciudad, debida al aislamiento, la suspensión de vuelos y el cierre de fronteras. Este escenario se agrava ante la imposibilidad de proyectar una reactivación del sector en el corto y mediano plazo, y ante las inversiones iniciadas por algunos operadores entre 2018 y 2019 -obras de infraestructura, ampliación de contrataciones, compra de equipamiento (por ejemplo, vehículos de transporte de pasajeros), en función de las

estimaciones de crecimiento proyectadas para 2020.

Los efectos negativos no impactaron del mismo modo sobre todos los prestadores. El daño fue mucho mayor en los pequeños operadores, y mientras más se extienden las restricciones a la circulación, más se dificulta la sostenibilidad de esas unidades de negocios. Las restricciones establecidas por el aislamiento y distanciamiento plantearon una serie de problemas en torno al eje de la alta incertidumbre de la situación sanitaria, y los obstáculos para proyectar una reanudación de actividades.

En ese marco general, los empresarios entrevistados manifiestan algunas dificultades específicas y concretas, que pueden clasificarse según su naturaleza como de financiamiento, aerodependencia y de redefinición de la gestión. En primer lugar, la necesidad de responder a los costos de las unidades económicas con muy baja o nula facturación provocó la liquidación de ahorros que podían destinarse a inversión, o al endeudamiento en condiciones poco convenientes. Además, el aislamiento por la dependencia del transporte aéreo de pasajeros inviabiliza la recuperación del sector hasta tanto no se restablezcan los vuelos comerciales. Finalmente, el desarrollo de las actividades turísticas deberá ser redefinido estableciendo nuevos modos de interacción con visitantes para garantizar la bioseguridad y el distanciamiento que suponen un aumento de los costos operativos.

El Estado aparece en la mirada de los entrevistados como un facilitador tanto en su rol histórico de promotor del sector y articulador de actores públicos y privados, como en el acompañamiento frente a la pandemia. Sin embargo este acompañamiento resulta insuficiente o improcedente ante la magnitud de la crisis y que se evidencia en las expectativas insatisfechas de colaboración y resguardo que los entrevistados expresan con diversas críticas.

En el marco de una lógica histórica específica de articulación pública y privada, la demanda por parte de los operadores turísticos es que el Estado se constituya en mucho más que un facilitador, para asumir el rol de protector o benefactor, incluso -en caso de ser necesario- en

detrimento de otros sectores de la economía local.

Como ya hemos señalado, la expansión más fuerte del sector turístico en la provincia fue posibilitada y promovida por el Estado, de la mano de una burguesía fueguina, ligada al crecimiento de actividades económicas locales en el contexto de crisis industrial originado en las políticas neoliberales de los años noventa. A la vez, fue esa burguesía local la que impulsó la conformación del Estado provincial, buscando capturarlo como herramienta de expansión y consolidación de sus propios intereses (Hermida, 2018). La herencia de este modo de articulación burguesía/ Estado constituye una de las claves posibles de lectura de las críticas y demandas que el sector formula en este escenario.

A pesar de las dificultades planteadas, los operadores turísticos, se muestran optimistas respecto a las posibilidades de recuperar los niveles de crecimiento que experimentaba el sector en los dos últimos años, una vez reanudadas las actividades. En ese sentido enuncian algunas fortalezas vinculadas a: a) los aprendizajes logrados en el momento incipiente de la pandemia debido a que los turistas eran las personas que tenían mayores posibilidades de ser portadores del virus y los prestadores de servicios turísticos debieron adoptar medidas de cuidado de manera anticipada respecto a otros sectores de la economía; b) la calidad de la infraestructura de servicios local, que se ajusta a estándares internacionales y que podría favorecer un incremento en el turismo de argentinos y argentinas que usualmente viajan a destinos internacionales, y que podrían optar por visitar Ushuaia, por cuestiones de seguridad o restricciones en los vuelos internacionales; c) las características del destino, destacado por su patrimonio natural y posibilidad de desarrollar actividades de ecoturismo, paseos y otras opciones que suponen reducida aglomeración y tienen lugar al aire libre, por ejemplo el senderismo y los deportes invernales.

Se observa así una voluntad y una expectativa de retornar al camino del crecimiento, comprendiendo a la pandemia como un "paréntesis", tras el cual el sector recuperará los niveles de actividad previos al inicio de la crisis.

## REFLEXIONES FINALES

Hemos dado cuenta del rol preponderante del Estado en el origen y desarrollo del turismo, y que también se manifiesta en las medidas implementadas para aminorar las consecuencias negativas generadas por la pandemia. Si bien existe un reconocimiento de este acompañamiento por parte de los actores entrevistados, resulta insuficiente frente a la dimensión de los problemas enfrentados, la incertidumbre sobre el devenir sanitario y sus efectos en la recuperación.

En cuanto a las posibilidades de recuperación en el contexto post pandemia, es posible señalar dos cuestiones significativas. Por un lado, en términos históricos, luego de los momentos de disminución del flujo de turistas, el sector experimentó una rápida mejoría, y se observa una tendencia de crecimiento en todo el periodo analizado. Sin embargo, la magnitud en la caída vigente no tiene antecedentes y su recuperación supondrá importantes esfuerzos en materia sanitaria y de regulación de la circulación que aporten la confianza necesaria para emprender un viaje de placer.

Por otro lado, en el proceso de investigación observamos dos pautas para la reactivación del sector que requieren la articulación entre los niveles estatales. En primer lugar, facilitar la circulación hacia el destino Ushuaia que, debido a su aerodependencia y las dificultades del traslado terrestre, complican su accesibilidad. Por otra parte, posicionar las ventajas comparativas del destino en materia de disponibilidad y variedad de actividades al aire libre. Esto permitiría presentarlo como un destino más seguro que aquellos cuyos atractivos suponen una mayor aglomeración de personas en el marco de la nueva normalidad.

En términos generales, el escenario de recuperación se presenta aún muy incierto para un sector económico que, sin dudas, ha sido uno de los más afectados por esta inédita crisis.

## REFERENCIAS CITADAS

Beccaria, L. y Maurizio, R. 2020. Los impactos inmediatos de la pandemia: cuando la diferencia es entre quienes continúan percibiendo ingresos y quienes lo perdieron, Alquimias Económicas. <https://alquimiaseconomicas.com/2020/04/24/los-impactos-inmediatos-de-la-pandemia-cuando-la-diferencia-es-entre-quienes-continuan-percibiendo-ingresos-y-quienes-lo-perdieron/>

Hermida, M. 2018. La conformación del Estado Fueguino. e-l@tina: Revista electrónica de estudios latinoamericanos, 16, (63).

[http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/2826/pdf\\_105](http://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/elatina/article/view/2826/pdf_105)

INDEC (2020). Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) Aspectos metodológicos. Metodología N° 34

[https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/eoh\\_aspectos\\_metodologicos.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/eoh_aspectos_metodologicos.pdf)

Ministerio de Economía de la Nación (2020). COVID-19: Medidas tributarias Nacionales.

<https://www.argentina.gob.ar/economia/politicatributaria/covid19/trabajoyproduccion>

Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación (2020). Medidas en turismo frente al COVID-19. Medidas y protocolos para el sector turístico en el contexto de la emergencia sanitaria. <https://www.argentina.gob.ar/turismoydeportes/medidas-en-turismo-frente-al-covid-19#10>

Mosti, P. Perez, L. y Arcos, A. 2015. El rol del estado en el proceso de valoración turística de Tierra del Fuego, Argentina. Revista Realidad, Tendencias y Desafíos en Turismo.

Vereda, M., Jensen, M., Paredes, F. y Gómez Abregu, M.V. 2020. El turismo en Ushuaia. Continuidades y cambios en el territorio a partir de la Ley Nacional de Turismo. En: El turismo en Argentina desde 2005: una mirada desde la Ley Nacional de Turismo. Amadasi, E.; López Ibáñez, J.L. - 1a ed. La Plata: Arte editorial Servicop. Libro digital, EPUB.

# TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN EN CONTEXTO COVID-19 PERSPECTIVAS, ABORDAJES E INVESTIGACIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DIGITALES E INTERNET

Franco Felix Zacobich<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Docente investigador ICSE-UNTDF. [fzacobich@untdf.edu.ar](mailto:fzacobich@untdf.edu.ar)

Este artículo es el resultado de una serie de reflexiones en torno a las problemáticas de uso, consumo, incorporación y apropiación de las *tecnologías de comunicación digital*, que ha sido una preocupación en los inicios de mi investigación para mi tesis de maestría. Entonces me planteaba realizar una pesquisa que *atravesara* el plano de lo digital o, en todo caso, que no se quedara en el "*texto de pantalla*". El desafío teórico-metodológico ha sido a partir de allí poder comprender ambas dimensiones como esferas no necesariamente autónomas, circunscriptas y excluyentes.

En la última década, se incrementaron los trabajos de investigación acerca de las comunicaciones mediadas por las redes tecnológicas. Hasta aquí se trató de un proceso que si bien era dinámico y veloz, nada nos hacía imaginar lo precipitado y truculento que se volvería frente al contexto de la pandemia de la COVID-19. De pronto, el papel de las tecnologías de comunicación digital se volvió nuclear en la cotidianeidad de las personas.

Para pensar en estos procesos, propongo aquí un breve recorrido por las perspectivas de estudios que enmarcan los trabajos sobre este fenómeno y que merecen reflexión. Los estudios sobre las tecnologías de la comunicación con base en internet, los espacios virtuales y digitales, tienen desde hace varias décadas su trayectoria inscripta en las ciencias de la comunicación y de la información, así como también en los estudios de la computación.

Tal es así que se reconocen algunas de las perspectivas teóricas en el estudio de las *ciberculturas*, las interrelaciones o interactividades del sujeto con las computadoras y de las "nuevas" relaciones sociales, como las nombra Scolari (2008), *hipermediatizadas* a través de entornos digitales y de las interfaces. Tiempo atrás, Eliseo Verón (1995) teorizaba sobre estos procesos conceptualizándolos como constitutivos de las *sociedades mediatizadas*, que en contraposición de las mediáticas, son aquellas en las que las prácticas sociales son transformadas por el hecho mismo de la existencia de medios.

Desde las ciencias de la *comunicación*, los medios y las tecnologías

como campo de estudio, son muy importantes al ser constitutivos de su origen como disciplina. Esto es así porque a través de su análisis podemos comprender a las sociedades contemporáneas. Cabe destacar la preocupación de las ciencias sociales en general por este tema y que adquiere un auge más reciente con las redes digitales. Henry Jenkins (2008), desarrolla esta idea con la teoría de la *cultura de la convergencia* (mediática), y señala que a través de ella se observan los cambios tecnológicos, industriales, culturales y sociales. Argumenta entonces que la convergencia representa ante todo un cambio cultural.

De modo general, el objeto de discusión sobre la comunicación digital se refiere a los procesos de producción, circulación y consumos de contenidos, y la pregunta base de la que parte la *comunicación* apunta a la producción de significados en esas prácticas. Al preguntarnos por estos procesos de usos y apropiaciones, nos ocupamos específicamente del agenciamiento<sup>1</sup> de los sujetos, de las posibles resistencias y negociaciones de sentidos.

Entre las corrientes que se desprenden de estos estudios encontramos: la comunicación mediada por las computadoras, que tiene asidero en el interés que generó esta tecnología a principio de la década de 1970 en cuanto a las posibilidades y potencialidades de interactividad e interacción. Unas décadas más tarde, emergieron los estudios que agencian las posibilidades de los usuarios, entre ellos los estudios de las culturas virtuales. En esta etapa se inscriben muchos trabajos de las teorías funcionalistas y sobre todo un gran aporte desde las teorías de los usos y gratificaciones. Sobre las culturas virtuales, se encuentran además las contribuciones hechas desde los estudios críticos que ponen en relieve la constitución de comunidades e identidades, siendo los lenguajes y las interacciones *en línea* el foco de análisis.

Los estudios más recientes se centran en lo que se denomina como el *ecosistema mediático* y la vida cotidiana de las personas.

---

1 Se entiende por agenciamiento a la capacidad de las personas, sujetos, usuarios de generar espacios críticos y creativos de enunciación tanto individual como colectiva, respecto de las prácticas de usos de las tecnologías.

En consecuencia, el foco se sitúa en los procesos antes que en los medios en sí mismos. Esto implica pensar en las transformaciones más allá de los medios, es decir a partir de un abordaje cuya necesidad inmanente es incorporar a las audiencias como activos. Además de las tradiciones teóricas ya mencionadas, se complementa con los estudios de audiencias, de la ecología mediática y los estudios culturales. Este posicionamiento teórico-metodológico diluye las ambigüedades que hasta ahora teníamos entre el *mundo en línea y fuera de línea*.

En este sentido, el problema central tiene lugar en el intento de estudiar el internet tanto como cultura como artefacto cultural. Allí se articulan dos tradiciones de estudio: una que concibe a la tecnología de internet como determinante, con lo cual configuraría un tipo de cultura *online*; y otra perspectiva que la abordaría poniendo a los sujetos en el centro, con sus prácticas de uso que incorpora además el espacio *offline*.

En el contexto actual de explosión de las tecnologías digitales, la articulación entre los *smartphones* y el *sistema de medios* tienen su ápice en Internet. Esta coyuntura fue impulsada por la gestión de Gobierno de Mauricio Macri a través de la creación del ENACOM<sup>2</sup> (Ente Nacional de Comunicaciones) y del programa *Argentina Digital*. Con el pretexto de la convergencia tecnológica, ha liberado algunos espacios al tiempo que propició la concentración mediática. Con posterioridad, el actual presidente Alberto Fernández firmó un Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) en el cual el "acceso" a Internet y los dispositivos móviles de telefonía celular se convirtieron en servicios públicos esenciales y estratégicos. En ese sentido, se promulga que el acceso a internet y a las tecnologías de la comunicación y de la información son derechos humanos y, en consecuencia, las actividades de los usuarios

---

2 Se trata de un ente autárquico creado en 2016 que tiene como propósito conducir el proceso de convergencia tecnológica, además de regular las prestaciones y calidad de servicios. Asimismo, procura promover la inclusión digital y garantía de accesos. Dicho ente vino a remplazar al AFSCA (Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual) creado a partir de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, puesto que la misma no contemplaba el Internet como servicio fundamental en la convergencia. De ese modo, se fusionó en un solo organismo junto con AFTIC (Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).

deberían estar protegidas y garantizadas por el Estado, más allá de los vaivenes comerciales de las prestadoras de servicios.

### **ALGUNOS DATOS SOBRE EL INTERNET. ACCESOS Y CONSUMOS:**

- En el segundo trimestre del 2020, en la Argentina el 78% de la población es usuaria de internet, algo más de 35 millones de habitantes.
- Casi el 100% de estos son también usuarios de redes sociales, unos 34 millones de personas.
- El tiempo diario de conexión de los argentinos ronda en promedio las nueve horas diarias; de las cuales algo más de tres horas se dedican a las redes sociales, luego se reparten en streaming de video-tv y música.
- Los principales dispositivos de conexión son los móviles. Existen más de 58 millones de celulares sobre poco más de 44 millones de habitantes, es decir el 129 %.
- El 88 % de los teléfonos celulares son Smartphones.
- A estas se suman un 78% de conexiones mediante computadoras, ya sean de escritorio o portátiles, y otros 44% de usuarios de tabletas.
- De la totalidad de usuarios, el 95% de ellos acceden a través de dispositivos móviles.
- La totalidad de usuarios activos se conectan a redes y servicios de mensajería instantánea.
- El 91 % de estos usuarios producen intercambios en las redes (no sólo visualizan).
- En el orden de redes favoritas aparecen: Youtube, WhatsApp, Facebook, Instagram, Messenger, entre otros.

Según los datos de ENACOM<sup>3</sup> proporcionados por el INDEC<sup>4</sup> en el primer trimestre de 2020 Tierra del Fuego ha sido una de las provincias con mayor penetración de internet. Esto significa que registra el más alto porcentaje de conexiones hogareñas vía ADSL o cable módem, unas 20 por cada 100 habitantes. Los datos del organismo indican que la penetración de Internet ronda el 76% de los hogares fueguinos, mientras que el 80% de ellos tienen computadoras. Sin embargo, en la Provincia se registró una caída de las conexiones fijas al servicio de internet en un 5,9% respecto al año 2019. *Si bien las caídas de conexiones residenciales se registraron en todo el país, Tierra del Fuego lideró esta lista.* Como resultado, muchos de estos usuarios optaron por las redes móviles. De la misma manera, en el país se registraron unos siete millones y medio de accesos fijos a internet, mientras que algo más de treinta y un millón de accesos operaron a través de móviles.

Además de arrojar datos contundentes sobre la *brecha digital* – que da cuenta de las carencias y dificultades de acceso y usos de las tecnologías basadas en internet– estos datos ponen en relieve las desigualdades sociales y demanda situar a los usuarios y a las políticas de comunicación/cultura el centro de nuestros análisis. En este sentido, es imperioso recuperar las experiencias de los usuarios para pensar en estrategias inclusivas en la construcción de nuevas ciudadanías, desde donde se recuperen los sentidos sobre las comunicaciones como derechos humanos.

---

3 Penetración de Internet fijo (accesos por cada 100 hogares) ENACOM <https://datosabiertos.enacom.gob.ar/visualizations/32226/penetracion-de-internet-fijo-accesos-por-cada-100-hogares/>

4 INDEC, Servicios. Accesos a internet: Informes Técnicos / Vol. 4, n° 162 - ISSN 2545-6636

Considerar estos puntos de partida desde la comunicación, la semiótica<sup>5</sup> y los aportes de la etnografía<sup>6</sup>, abre posibilidades para escudriñar los significados que las tecnologías tienen tanto para las personas como en los procesos de producción de cultura. A tal punto que las posibilidades actuales en cuanto a experiencias de usuarios, dan vuelta por completo el modelo de comunicación tradicional mediático que hasta aquí había sido hegemónico.

Restan muchas preguntas en torno a un mundo digital, virtual, signado por aplicaciones, algoritmos, *gigas* y *bytes* de almacenamiento, geolocalizaciones, comandos remotos, conectividades e interfaces; pero también de asimetrías, distancias, contradicciones y tensiones constantes. Muchas de éstas encontrarán asidero en el "eclecticismo metodológico" que caracteriza a *la comunicación*.

## REFERENCIAS CITADAS

Barbero. J. M. 1991. De los medios a las mediaciones. México: Gustavo Gili.

Benjamin, W. 1990. Discursos interrumpidos I. Filosofía del arte y la historia. Madrid: Ed. Taurus.

Doueihi, M. 2010. La gran conversión digital. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Hine, Ch. 2004. Etnografía virtual. Barcelona: Editorial UOC.

Jenkins, H. 2008. *Convergence culture*. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación. Barcelona: Paidós.

Mc Luhan, M. 1996. Comprender los medios de comunicación. Las

---

5 La semiótica es la ciencia de los signos o el estudio de los sistemas de signos cuya finalidad es estudiar sus usos para crear y transmitir significados y sentidos en el proceso de la comunicación.

6 La etnografía es tanto un método como un enfoque de investigación que consiste en la descripción / interpretación de fenómenos sociales. Como práctica de producción de conocimiento actúa mediante la observación participante y desde la perspectiva de las personas, actores o sujetos estudiados. Supone un conjunto de actividades que se conocen como "Trabajo de Campo" y constituyen la evidencia para la descripción y producción del "texto etnográfico".

extensiones del ser humano. Buenos Aires: Paidós.

Miller, D. 2019. Cómo y por qué el mundo cambió las redes sociales, *Etnografías Contemporáneas*, 5(9) 6-17.

Reguillo, R. 2004. Los estudios culturales. El mapa incómodo de un relato inconcluso. Barcelona: Portal de la comunicación. INCOM. UAB.

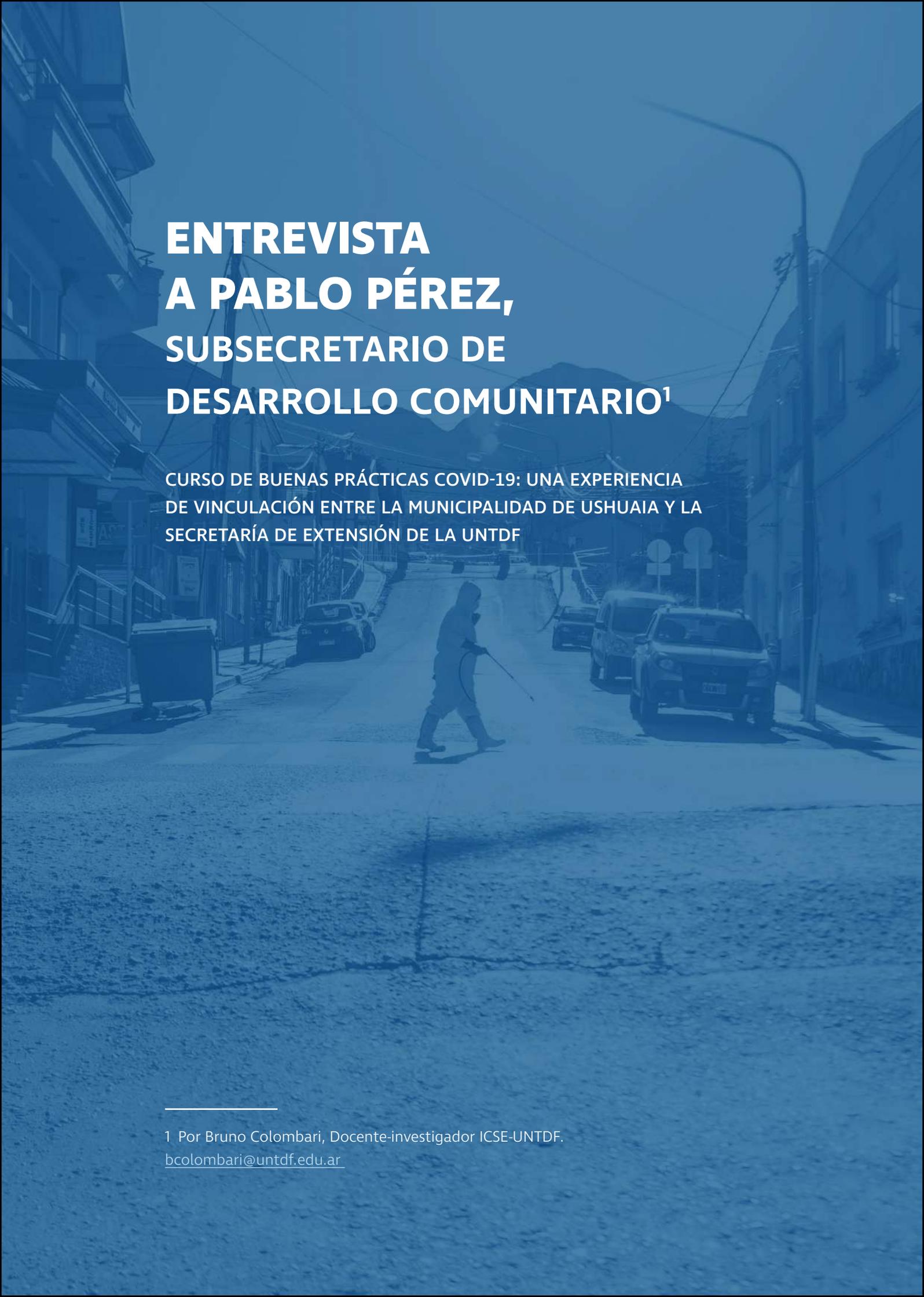
Scolari, C. 2008. *Hipermediaciones*. Elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva. Barcelona: Gedisa.

Verón, E. 1995. Semiosis de lo ideológico y del Poder. La mediatización. Buenos Aires: Oficina de publicaciones. Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires.

Williams, R. 2011. Televisión. Tecnología y forma cultural. Buenos Aires: Paidós.

Wolton, D. 1999. Internet, ¿Y después? : una teoría crítica de los nuevos medios de comunicación. Gedisa, 35-67.

Zacobich, F. y Gerrard, A. 2019. *Tecnologías digitales y consumos culturales: intersecciones entre la comunicación y la etnografía*. I Jornadas de Investigadores y Estudiantes del ICSE: Producir conocimiento en el contexto de crisis. Instituto de Cultura, Sociedad y Estado. Universidad Nacional de Tierra del Fuego AelIAS (ICSE-UNTDF), Ushuaia y Río Grande (Tierra del Fuego).



# ENTREVISTA A PABLO PÉREZ, SUBSECRETARIO DE DESARROLLO COMUNITARIO<sup>1</sup>

CURSO DE BUENAS PRÁCTICAS COVID-19: UNA EXPERIENCIA  
DE VINCULACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Y LA  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN DE LA UNTDF

---

<sup>1</sup> Por Bruno Colombari, Docente-investigador ICSE-UNTDF.  
[bcolombari@untdf.edu.ar](mailto:bcolombari@untdf.edu.ar)

Entrevistamos a Pablo Pérez, Subsecretario de Desarrollo Comunitario perteneciente a la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia y encargado del diseño e implementación del Curso en línea "Buenas Prácticas COVID-19", que fue desarrollado en conjunto con la Secretaría de Extensión y Bienestar Universitario de la UNTDF y del cual participaron aproximadamente 6700 personas de la Provincia desde que inició en el mes de mayo. Cómo surgió la propuesta, qué desafíos implicó y qué perspectivas a futuro permite pensar este tipo de vinculación entre municipio y universidad son algunas de las preguntas que abordamos.

**Bruno Colombari:** ¿Cómo, por qué y cuándo se originó el *Curso de Buenas Prácticas COVID-19*?

**Pablo Pérez:** El Curso de Buenas Prácticas COVID-19 comenzó a desarrollarse desde la Coordinación de Modernización y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos de la Municipalidad de Ushuaia en la etapa más rígida del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), determinado por el Gobierno Nacional entre mediados de marzo y principio de abril, a partir de la observación que realizamos junto a la Secretaria, la Lic. Sabrina Marcucci que gran parte de la comunidad no contaba con información precisa respecto a los cuidados para prevenir el contagio. Esta situación fue identificada mediante diversos tipos de dudas y consultas por parte de vecinos y vecinas que fueron manifestándose en el *call center* dispuesto para la atención y el acompañamiento de situaciones en el marco del ASPO, pero también en el crecimiento de los casos en la ciudad que se daba sostenidamente, a pesar de las estrictas restricciones que se establecieron.

Desde el 2016, por definición del intendente Walter Vuoto la secretaría asumió conjuntamente funciones sociales y sanitarias y esto permitió que, desde un primer momento, comprendamos el diseño y la implementación de acciones frente a la pandemia de manera

integral por lo que buscamos generar una herramienta para acercar los conocimientos necesarios para disminuir el riesgo de contagio y la propagación de la enfermedad en la ciudad con la particularidad del impedimento de la presencialidad para la realización del curso. Sabíamos que la atención remota era el escenario en el que debíamos construir las líneas de asistencia y que la incertidumbre debía ser tomada como la “normalidad”.

**BC:** ¿Qué actores participaron en su programación y cuáles fueron las funciones de cada uno?

**PP:** Desde la Coordinación de Epidemiología, perteneciente a la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y DDHH de la Municipalidad, entendimos que para avanzar con el curso debíamos articular con otros actores para fortalecer la propuesta y comenzamos a trabajar la articulación con la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, en tanto aliado estratégico para el desarrollo de cursos y capacitaciones, y específicamente, del Curso de Buenas Prácticas COVID-19. Nos contactamos con la Secretaría de Extensión y Bienestar Universitario con quienes ya teníamos un recorrido de trabajo conjunto y consensuamos el diseño definitivo.

Además, el curso contó con la participación de la Subsecretaría de Políticas Sanitarias en el desarrollo de contenidos, el área de Comunicación Municipal en el diseño de módulos, piezas audiovisuales y grabación de las versiones leídas de cada documento. La Secretaría de Extensión coordinó las distintas áreas de la Universidad como el equipo de comunicación e informática desde el cual se desarrolló la plataforma virtual y el soporte técnico. El trabajo conjunto con la Universidad permitió fortalecer la difusión y jerarquizar la propuesta.

**BC:** ¿Cuántas personas participaron?

**PP:** Han participado del curso más de 6700 personas, en su gran mayoría en edad activa (18-60 años) principalmente residentes en la ciudad de Ushuaia. En cuanto a lo laboral, los y las participantes se encuentran relacionados principalmente al sector comercial y al estatal. Ello responde a que desde el Municipio se desarrolló un fuerte trabajo para que los y las trabajadoras que se encontraban en funciones esenciales se capacitaran para adquirir prácticas de cuidado, esa experiencia sirvió para promover la participación en el curso de diversas actividades del sector privado y dar certidumbre respecto a los cuidados para los y las empleadas y clientes.

**BC:** ¿Cómo está compuesto el curso, qué duración tiene y cómo se puede acceder?

**PP:** La modalidad es virtual y se adapta al ritmo de cada persona. Está compuesto por cuatro unidades centrales con material visual, soporte en texto, infografías y versión leída para aquellas personas que tengan dificultades visuales. Se incorporó un módulo anexo, sobre encuentros sociales y el método de Burbuja Social en el momento en que el Comité Operativo de Emergencia Provincial autorizó las reuniones sociales.

Cada módulo cuenta con un método de evaluación *multiple-choice*, en el que debe contestarse correctamente el 80% de las preguntas de cada unidad. El primer bloque de módulos cuenta a su vez con 20 preguntas finales para recibir la constancia de haberlo acreditado el curso. En caso de no aprobar, se puede realizar nuevamente para fortalecer los conocimientos. El curso no tiene ningún tipo de requerimiento preliminar y es completamente gratuito.

**BC:** ¿El curso tuvo modificaciones? ¿Cuáles y por qué se realizaron?

**PP:** El curso fue incorporando modificaciones a lo largo del tiempo, de hecho esperamos presentar una nueva versión actualizada en el mes de diciembre, ya que el conocimiento y las prácticas de cuidado respecto al COVID-19 evolucionan constantemente y entendemos imprescindible facilitar el acceso a esa información de manera simple y unificada para la comunidad.

**BC:** ¿Qué aspectos positivos y negativos tuvo el curso? ¿Cómo podría mejorarse?

**PP:** Balanceando, el curso ha podido capacitar a una cantidad considerable de vecinos y vecinas de la ciudad y la provincia en un contexto muy complejo siendo una nueva experiencia interinstitucional que debe servir como puntapié para otras promover otras propuestas innovadoras. El acompañamiento recibido por la Sociedad Argentina de Infectología (SADI) y la Federación Argentina de Municipios (FAM) mediante el auspicio, promoción y reconocimiento del curso dan fe de ello. Ha quedado una capacidad instalada respecto a la articulación que debe potenciarse y explotarse.

En cuanto a lo negativo, la pandemia ha evidenciado las limitaciones estructurales respecto al acceso al internet y a las tecnologías de la información de una parte significativa de la población, aspecto que implica una dificultad para, en líneas generales, acceder a determinados conocimientos y en particular, al vinculado con la pandemia.

**BC:** ¿La lógica del curso podría aplicarse a otras temáticas? ¿Cuáles y qué ventajas tendría la aplicación mediante la plataforma desarrollada desde la UNTDF?

**PP:** Sin dudas es completamente aplicable la lógica del curso a otras temáticas. Este curso y la temática del COVID-19 se constituyó en un contexto completamente adverso respecto a la capacidad instalada en cuanto a soporte técnico, conectividad, normativa legal e incluso los contenidos, porque desarrollamos un curso en paralelo a la conformación del conocimiento que, en varios casos, ha sido adaptado directamente por el equipo profesional del Municipio. Creo incluso que esa es la parte más relevante de esta experiencia, el compromiso de ambas instituciones a crear una herramienta de estas características en la incertidumbre que propuso el contexto.

Además, la cantidad de personas que participó, en una modalidad presencial en un contexto prepandémico, hubiese requerido una cantidad de recursos técnicos, económicos y logísticos incomparablemente mayor a los empleados mediante el curso en la plataforma virtual.

La misma lógica podría aplicarse a otras propuestas como puede ser el curso de Manipulación de Alimentos que se lleva a cabo para la obtención de la libreta sanitaria; el tratamiento de los residuos sólidos en los hogares, su clasificación y separación en origen; cursos focalizados sobre normativas legales vigentes por sectores productivos tanto para emprendedores, cargos directivos, intermedios como para trabajadores o delegados gremiales; por mencionar algunas alternativas ya que la flexibilidad que tienen las plataformas virtuales para el diseño, los diversos recursos y las posibilidades de ser complementadas, en la medida de las posibilidades, con instancias presenciales, pueden dar buenos resultados y ampliar las alternativas a múltiples temáticas.

**BC:** ¿Hay alguna cuestión para agregar que no se haya abordado en las preguntas y quieras desarrollar?

**PP:** Más que agregar, agradecer a cada uno de los y las participantes del proyecto; a la Sociedad Argentina de Infectología, a la Federación

Argentina de Municipios y al Concejo Deliberante de Ushuaia por el apoyo; a los y las trabajadores de la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos en particular y a los del Municipio en general por su enorme labor en la pandemia, al equipo de docentes del ICSE del Proyecto “Elementos para la toma de decisiones en torno a la flexibilización estratégica y progresiva del aislamiento social, preventivo y obligatorio” por sus aportes, y a los y las técnicas de la Universidad que han hecho un gran esfuerzo para el desarrollo de la plataforma virtual.

# SÍNTESIS VISUAL DE "GESTIONAR LA PANDEMIA: LA EXPERIENCIA DEL MUNICIPIO DE USHUAIA" EXPERIENCIA DE ARTICULACIÓN INTERDISCIPLINAR PARA LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DE DIVULGACIÓN

Francisco Martín Gonzalez<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Docente investigador ICSE-UNTDF. [frmgonzalez@untdf.edu.ar](mailto:frmgonzalez@untdf.edu.ar)

En este artículo reflexionaré en torno a una experiencia de producción visual con fines de divulgación. Dicha producción se proyectó como una síntesis de la publicación académica titulada "Gestionar la pandemia: La experiencia del Municipio de Ushuaia", de Bruno Colombari, Mariano Hermida y Libera Guzzi (2020), todos ellos docentes-investigadores del Instituto de Cultura, Sociedad y Estado de la UNTDF. El citado artículo está enmarcado en el proyecto de Investigación "COVID 19. Elementos para la toma de decisiones en torno a la flexibilización estratégica y progresiva del aislamiento social, preventivo y obligatorio".

La experiencia de trabajo tuvo como resultado la producción de una serie de *infografías*<sup>1</sup>, algunas de las cuales se presentan aquí. Antes que atender al proceso de confección del *sistema visual*<sup>2</sup> de la propuesta, aquí nos interesa sopesar las lógicas de trabajo con las que se encaró la mencionada articulación.

## **LA TRANSPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN A UN CONTENIDO NARRATIVO**

Las reflexiones producidas en el encuentro interdisciplinario, motivaron en el equipo de investigación la necesidad de generar materiales de divulgación, que den cuenta de los resultados y avances de la pesquisa y que, al mismo tiempo, cumplan la función de comunicar los conocimientos que se produjeron en la universidad en tiempos de pandemia.

Entonces, frente a la premisa de presentar una *transposición*<sup>3</sup> del escrito a una presentación visual –en este caso infografías– asumí como

1 Una *infografía* es un tipo de diagrama compuesto de distintos elementos gráficos (como ilustraciones) y texto con el objetivo de resumir y/o explicar una información.

2 Los diferentes componentes de la comunicación visual que constituyen marcas identitarias de una producción: tipografía, formato de texto, paleta de colores, entre otros.

3 Utilizo dos acepciones del término *transposición*. En primer lugar, desde el audiovisual, la transposición puede ser entendida como un proceso de adaptación de una obra literaria a una pieza de imagen en movimiento. En segundo lugar, dentro del ámbito educativo, la transposición didáctica refiere al proceso de conversión de un saber académico a un contenido para la enseñanza.

objetivo principal la *narrativización*<sup>4</sup> de la información allí volcada. A partir de sucesivas lecturas de los resultados y del trabajo conjunto con miembros de otras disciplinas, se fueron identificando hitos y actos de naturaleza narrativa. Nos preguntamos entonces ¿cuál fue el contexto o situación inicial de aquello que se investigó? ¿Cuál fue el punto de quiebre? ¿Cuáles fueron los mayores conflictos y entre que fuerzas? Fueron estos los interrogantes que guiaron los primeros tres módulos<sup>5</sup> de la producción general. La búsqueda de dichos puntos en el informe estuvo guiada por la estructura narrativa más básica: tres actos, es decir, tres momentos: Una situación inicial que presenta un contexto general, una etapa sucesiva en la cual esa situación inicial se ve alterada y se inicia un conflicto entre al menos dos fuerzas antagónicas, y una tercera etapa de distensión en la cual ese conflicto es resuelto de alguna manera. Vale una aclaración: entendemos que las infografías no son perceptibles todas de una vez y en un instante, sino que tienen también un tiempo de lectura que permite esta aproximación.

En el primer módulo, al que denominamos como Punto de partida ¿Cómo llegamos al contexto que investigamos?, se nos presentó la necesidad de establecer una serie de referencias al respecto de la situación inicial que se presenta en el escrito citado. Cómo se mencionó anteriormente, y atendiendo a esta transposición a una estructura narrativa, antes de llegar al conflicto debemos establecer sobre qué bases se produce. De esta manera, la representación del avance geográfico de la pandemia, así como también el establecimiento de las condiciones particulares en las cuales el Municipio desplegó sus acciones de gestión, son el primer acto narrativo planteado en la producción.

En el segundo módulo, denominado como Gestión local de la pandemia, presentamos el conflicto entre dos criterios o aspectos de las medidas relevadas, a saber: las medidas preventivas y sanitarias, por una parte, y las medidas productivas y de empleo, por otra, donde se manifiestan

---

4 El concepto de *narrativización* refiere a un viraje desde un discurso original a una estructura narrativa. Es decir, a una presentación secuencial de acciones u hechos estructurados bajo un arco emocional.

5 Los *módulos* son partes autónomas o independientes de un sistema.

tensiones. La narrativa visual se estructura en una organización que tiene una lógica. En primer lugar, presentamos algunos datos que iluminan la comprensión acerca de los derroteros de la expansión de la pandemia y, en este módulo, ahondamos en las características de las políticas públicas desarrolladas en la localidad. Finalmente, en el tercero, denominado *Gestión Nacional y Municipal*, dimensionamos y ponemos en vista comparada las acciones puntualizadas anteriormente. Estos dos segmentos de la producción constituyen el segundo acto del *arco narrativo* proyectado.

Si seguimos este desarrollo con la impronta del *storytelling*<sup>6</sup>, tal el término adoptado por Llupton, E. (2019), deberíamos llegar al clímax de esta tensión ascendente. Es decir, después de presentar una situación inicial, observamos su alteración y el despliegue de un conflicto entre dos fuerzas en tensión. Así, deberíamos presentar la resolución o distensión de esa situación. Sin embargo, la presencia de la pandemia persiste y este conflicto no tiene, aún, una clausura. Es por esta razón que la presentación no contó con un tercer acto en cual descienda la curva emocional. Los módulos cuatro, cinco y seis (titulados *Dificultades y facilidades en torno a la gestión local de la pandemia y aspectos positivos de la virtualización* respectivamente) fueron montados, en cambio, sobre una profundización del segundo acto narrativo, donde se agudiza la mirada sobre el conflicto representado y las perspectivas de las personas implicadas directamente en la gestión local de la pandemia.

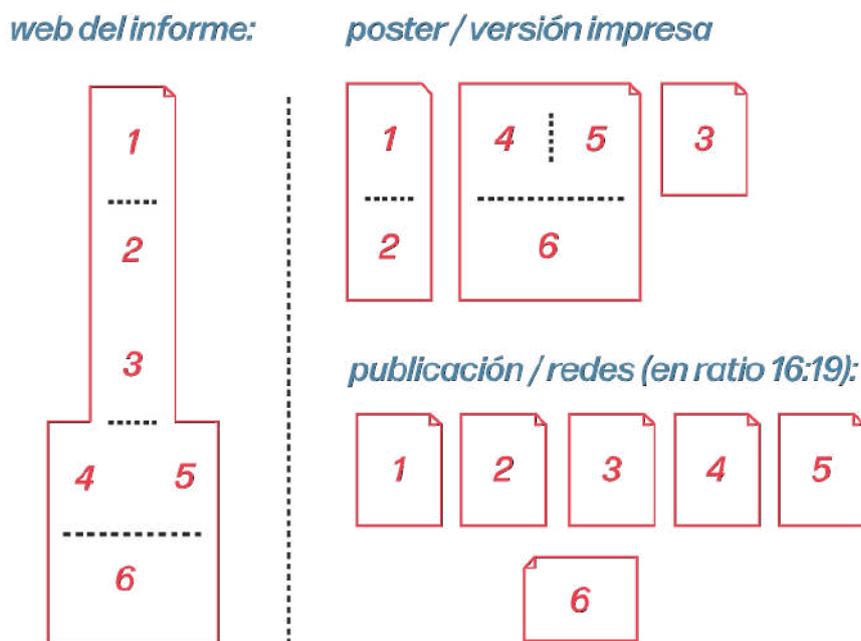
## **LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS CON UNA LÓGICA MODULAR PARA UNA SALIDA MULTIFORMATO**

Desde un inicio, orientamos la producción a la generación de contenidos que puedan ser adaptados a diferentes formatos de presentación. Concretamente, la síntesis visual del informe se materializó en seis módulos diferenciados, es decir, seis segmentos de infografías. Es importante aclarar que la intención no fue generar contenidos diferentes para cada formato de visualización, sino antes bien pensar un

---

6 *Storytelling* es un concepto que remite a estrategias de comunicación basadas en transmitir algo con la forma de una historia.

mismo contenido macro con una lógica de *adaptabilidad*<sup>7</sup>. En esta línea, la propuesta contempló tres formatos principales: a) una presentación digital de los seis módulos en formato web con una lógica de navegación de *scroll* vertical<sup>8</sup>; b) una presentación física de los seis módulos en una impresión de gran formato; y c) módulos individualizados para su incorporación a publicaciones (como en este caso), en ponencias (Hermida, 2020) o en otro tipo de difusión por medios digitales.



En este diagrama pueden verse los tres tipos de ordenamiento y/o salidas posibles a partir de los seis módulos planificados para la infografía. A la izquierda los seis módulos están dispuestos para ser explorados a través de un desplazamiento vertical en un navegador web. A la derecha y arriba, la composición de un poster en tres segmentos. A la derecha abajo, los seis módulos individualizados.

**En síntesis, la articulación entre la producción académica y la divulgación a partir de la narrativización visual de contenidos textuales, abre potenciales caminos para el trabajo interdisciplinario**

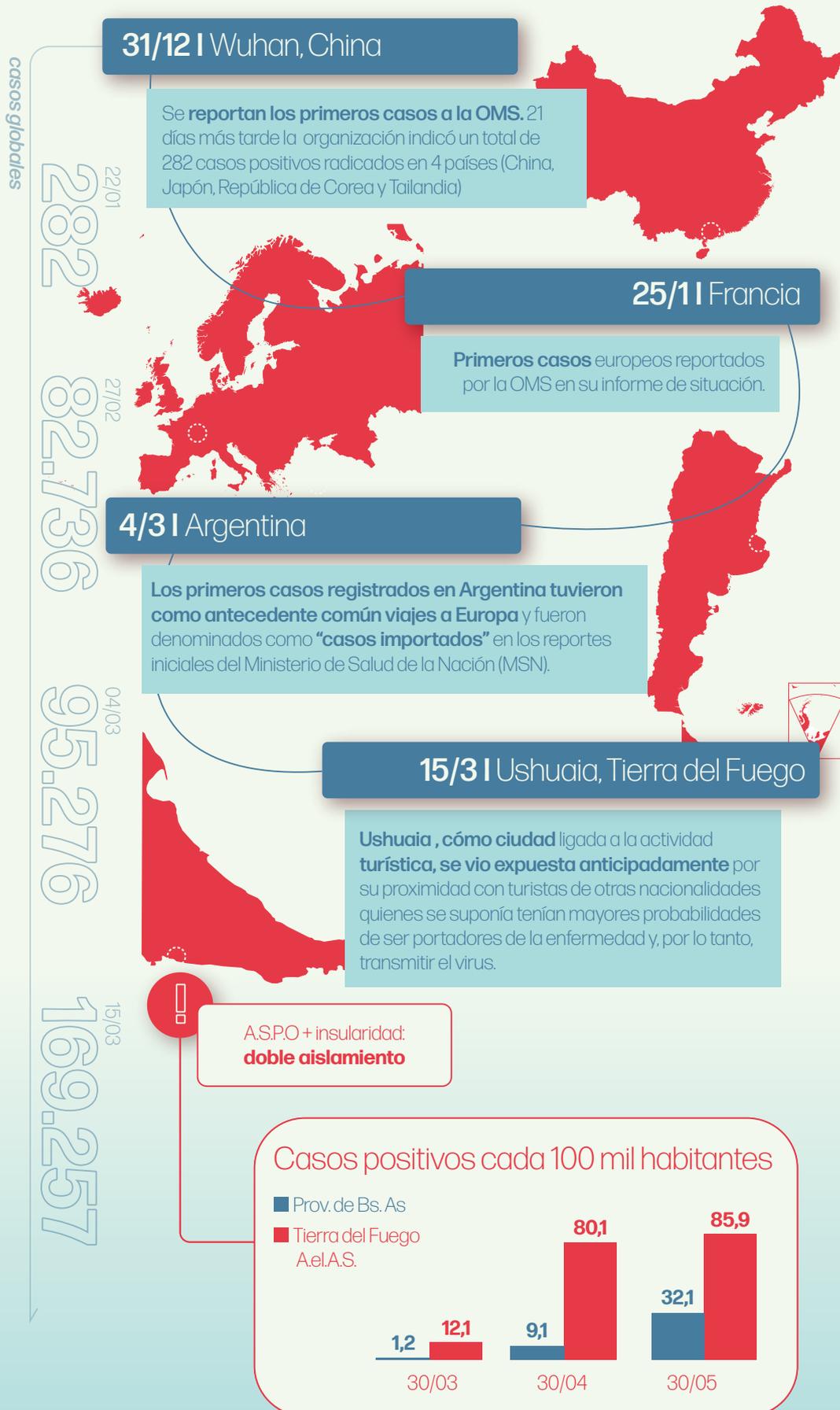
7 Entendemos por adaptabilidad la capacidad de un contenido mediático de adecuarse a diferentes especificaciones de salida según cual sea el medio de difusión.

8 El *scroll* es el desplazamiento vertical sobre una pantalla. Disponible en el micrositio del proyecto de investigación: [http://www.untdf.edu.ar/coronavirus/decisiones\\_estrategicas](http://www.untdf.edu.ar/coronavirus/decisiones_estrategicas)

y la comunicación de las investigaciones desarrolladas en el ámbito de la universidad. Adicionalmente, la pandemia dejó al descubierto que la comunicación mediada por diversos dispositivos, donde convergen medios digitales y tradicionales, se ha convertido en una necesidad manifiesta para producciones con fines de divulgación.

# PUNTO DE PARTIDA

¿Cómo llegamos al contexto que investigamos?



El contexto que describimos llevó a las autoridades municipales a implementar rápidamente un conjunto de medidas de prevención y mitigación de la enfermedad. Se inicia el proceso que denominamos:

# GESTIÓN LOCAL DE LA PANDEMIA

regulada por dos criterios en tensión

preventivo-sanitarios

productivos y de empleo

sus acciones pueden dividirse en

Creación de políticas

para

**Prevenir el contagio y asistir casos positivos:**

Creación del curso online "Buenas Prácticas COVID19" en articulación con la

Creación de un Polo Sanitario.

...

**Atenuar efectos negativos del aislamiento:**

Creación de un plan de subsidios y cuotas de tasas a la actividad comercial y para la pequeña y mediana industria.

Creación de dispositivo de asistencia y orientación en salud mental (por videollamada y telefónicamente).

...

Adaptación de políticas:

Entrega a domicilio de módulos de asistencia nutricional y de módulo con elementos de higiene.

...



Estas son solo algunas de las medidas relevadas. Todas las acciones fueron diseñadas, implementadas y evaluadas casi en simultáneo, en un escenario altamente cambiante y de gran incertidumbre, y su propósito fue y continúa siendo contener y reducir los efectos de la crisis por COVID-19.

# DIFICULTADES

en torno a la gestión local de la pandemia



## emocionales

**Agotamiento progresivo** del personal esencial producto del gran dinamismo generado por la pandemia.

Sensación de **angustia por** el escenario de **incertidumbre**.

**Irritabilidad** del personal esencial y del funcionariado **debido al alto grado de demanda**.

**Miedo** por parte de los/as trabajadores/as esenciales.



## actitudinales

**Falta de experiencia** en manejo de situaciones **en contextos de crisis**.

**Falta de capacitación** de una parte del personal municipal **en el manejo de tecnologías** de la información y la comunicación.

La **organización del trabajo y el aprendizaje** e incorporación de las medidas de seguridad **de manera simultánea**.



## articulación intergubernamental

**Superposición de acciones** de asistencia **entre Gobierno Provincial y Municipal** debido a la dificultad de articulación.

**Dificultades** para el **control del cumplimiento del ASPO** de las personas que ingresaban a la ciudad.

**Dificultad para la validación de los permisos de circulación** del personal esencial durante la fase 1 del ASPO.



## capacidades administrativas

Inexistencia de **procedimientos administrativos** que para su realización **carecían de plataformas digitales**.

**Falta de equipamiento tecnológico** en las viviendas para la realización de actividades y tareas vía remota.

**Reducción de personal** debido al otorgamiento de licencia a personal de riesgo.

...



Esta sistematización es el resultado de una serie de entrevistas con trabajadores y funcionarios/as



# FACILIDADES

en torno a la gestión local de la pandemia



## decisionales

Celeridad en la toma de decisiones fundamentales

Respeto y valoración del saber específico sanitario para la toma de decisiones

Prematura implementación de capacitaciones y continuidad de espacios formativos

Prematura incorporación de insumos y medidas de seguridad.

## actitudinales

Liderazgo por parte del equipo de funcionarios.

Buen nivel de compromiso de los/as trabajadores municipales.

Respeto, valoración e incorporación de las medidas de cuidado por parte del personal municipal.

## de articulación intergubernamental

Buen nivel de articulación entre áreas municipales debido a la continuidad en la gestión del ejecutivo municipal

Existencia de área rectora en el ordenamiento de las acciones.

...

## tecnológicas

Digitalización de determinada información y procedimientos.

Generación de charlas virtuales (de contención y de capacitación)

La accesibilidad vía dispositivos remotos permitió sortear dificultades espaciales

...



Esta sistematización es el resultado de una serie de entrevistas con trabajadores y funcionarios/as

## REFERENCIAS CITADAS

Colombari, B. Hermida, M. Guzzi, L. (2020) Gestionar la pandemia: La experiencia del Municipio de Ushuaia, Cuadernos de Investigación. Serie Economía. Número 9 (79-98)

Delgado, J., Hermida, M., Pérez, P. (2020) Políticas públicas en la Gestión de la Pandemia. Una mirada desde Ushuaia, Argentina.. 4° Simposio Internacional Interdisciplinario: Academia en Contextos Humanos y Socio-Ambientales. "Resiliencia humana, social y ambiental ante la emergencia sanitaria global en la cotidianeidad" - Universidad Autónoma del Estado de México del 21 al 23 de octubre de 2020. Publicado en actas del congreso.

Llupton, E. (2019) El diseño como Storytelling Ed. Gustavo Gili, Barcelona

Steane, J. (2014) The principles and processes of interactive design Ed. Boomsbury

# EL DESAFÍO DE EVALUAR EN LÍNEA

Ezequiel Moyano<sup>1</sup> y Matias Moncho<sup>2</sup>

---

1 Docente-Investigador de la Licenciatura en Sistemas (IDEI-UNTDF)  
[emoyano@untdf.edu.ar](mailto:emoyano@untdf.edu.ar)

2 Docente-Investigador de la Licenciatura en Sistemas (IDEI-UNTDF)  
[mmoncho@untdf.edu.ar](mailto:mmoncho@untdf.edu.ar)

Este artículo tiene como objetivo describir y compartir nuestra experiencia de evaluar en línea en el contexto de virtualidad producto del aislamiento social en el marco de la pandemia COVID-19. Dicha experiencia se enmarca en el contexto de la cátedra de Ingeniería de Software I de la carrera de Licenciatura en Sistemas de la UNTDF, que ha pretendido contribuir a unos de los principales problemas que se nos presentaron a lo largo del año 2020.

### **LA IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN FORMATIVA**

La evaluación no es el eslabón final del proceso educativo, puesto que evaluar debe ser un proceso que debe contemplar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje (Anijovich y Cappelletti, 2017). En este sentido, la evaluación formativa cumple un rol importante ya que en “el entorno universitario se evalúa para certificar saberes, se solicita a los alumnos demostrar lo que han aprendido y se establece una condición para aprobar. Sin embargo, otra utilidad igualmente importante de la evaluación es la de retroalimentar el aprendizaje y la enseñanza” (Carlino, 2004). Entonces, la evaluación tiene que jugar un papel orientador que impulse el trabajo de los estudiantes (Saturnino de la Torre, 2004).

De tal modo, la evaluación debe convertirse en un instrumento de aprendizaje y aportar a la formación de los estudiantes, al tiempo que debe trascender las valoraciones docentes sobre los logros y capacidades individuales que resultan insuficientes, si no es considerada al mismo tiempo como un aprendizaje para los docentes y, en este sentido, en un instrumento de mejora de la enseñanza (Romero, 2014).

El desafío de evaluar en línea ha sido mantener estas premisas. En este sentido, los docentes de la cátedra nos planteamos un cambio al respecto de las estrategias en la forma de evaluar y en el dispositivo de evaluación. En nuestra perspectiva, la enseñanza del proceso de desarrollo de software, particularmente, debe considerar dos aspectos fundamentales: por un lado, que cada una de las etapas del proceso de desarrollo están relacionadas entre sí y que no pueden resolverse por separado; y por otro, que todo desarrollo en la disciplina se realiza

trabajando en equipo de manera cooperativa y colaborativa.

En la presencialidad, utilizábamos una evaluación individual del tipo *sumativa*, es decir, conceptuábamos a los estudiantes solo por sus producciones finales (Alonso, 1996). Este tipo de evaluación presenta limitaciones porque no contempla el proceso de enseñanza-aprendizaje en su totalidad a lo largo de toda la cursada.

Nos propusimos entonces el desafío de implementar una estrategia de evaluación que, apoyada en las ventajas que las nuevas tecnologías nos permite, contemple y sea diseñada a partir de las características propias del contenido curricular y que tome en consideración una serie de aspectos importantes, tales como: la *validez* del dispositivo, es decir, que las evaluaciones reflejen las características de los ejemplos y ejercicios desarrollados en las clases, (García, 2002); que las *correcciones* no deben estar centradas únicamente en los errores de los estudiantes sino que también hay que señalar los aciertos y comprender el camino que utilizaron para llegar a sus resultados; que se oriente a ofrecer una *retroalimentación* apropiada a los estudiantes, porque pretendemos fomentar la autonomía a partir de la explicitación de los sentidos de aquello que la currícula les exige que aprendan.

## **CONSIDERACIONES PARA EVALUAR EN LÍNEA**

Sin dudas evaluar a través de la mediación de las tecnologías digitales ha sido una gran preocupación para todos los docentes a lo largo del 2020, donde se vieron obligados a desplegar su creatividad frente a un nuevo escenario y también interpelados en las experiencias de los encuentros virtuales con los estudiantes. En consecuencia, se utilizaron diversos métodos.

En nuestro caso implementamos uno que se ajusta a los contenidos curriculares de la materia y que ha considerado la virtualidad como el escenario principal de la evaluación tanto para los docentes como para los estudiantes. Diseñamos la estrategia a través de la plataforma institucional de nuestra universidad -el aula virtual Moodle- y determinamos un tiempo aproximado de cuatro horas, tiempo

suficiente para resolver las situaciones planteadas en cada consigna.

En este punto se nos presentaron dos preocupaciones importantes: por una parte una serie de interrogantes acerca de cómo evitar el plagio –respuestas textuales de internet, de otros materiales bibliográficos y por otra parte cómo evitar intercambios de información entre los propios compañeros en situación de examen sin que medie la producción de los estudiantes y las citas correspondiente. La solución que encontramos fue dividir a los estudiantes en grupos de tres integrantes para permitir y facilitar el trabajo colaborativo y entregar a cada grupo una problemática diferente para desarrollar, creada por el equipo docente de la asignatura.

En nuestra experiencia, consideramos que es fundamental explicitar con anterioridad cuáles son los criterios de evaluación, puesto que entendemos que el estudiante debe conocer qué se va a evaluar y cómo.

## **LA EXPERIENCIA DE EVALUAR EN LÍNEA**

La evaluación consistió en dos partes. En primer lugar, debían resolver las consignas específicas de la disciplina (equivalente al 65 % del examen), que se corresponden con las etapas del proceso de desarrollo de software estudiadas, al tiempo que deben utilizar las herramientas específicas trabajadas en clase –StarUml, Draw.IO o similar<sup>1</sup>– y un procesador de texto. En segundo lugar, consideramos el trabajo colaborativo de los integrantes de cada grupo, para lo cual habilitamos en el aula virtual un foro<sup>2</sup> y una wiki<sup>3</sup> (una por grupo) para el intercambio de ideas en la resolución de los ejercicios que equivale al 35% restante. Los estudiantes deben alcanzar una calificación superior al 70% para aprobar y disponen de cuatro horas para su resolución. Al momento de la evaluación, todos los estudiantes y los docentes deben

---

1 Son herramientas para el modelado del software que tienen como objetivo ordenar y estructurar el desarrollo de software. Contemplan un conjunto de actividades necesarias para modelar los requisitos (necesidades) del usuario en un sistema.

2 Un foro de discusión es un espacio de encuentro entre diversos participantes que tiene el objetivo de intercambiar opiniones sobre un tema de interés común.

3 Una wiki permite crear documentos colectivos y compartir con notas, diagramas, imágenes, etc. con otras personas.

estar conectados y en línea.

Entre los criterios de evaluación que consideramos podemos mencionar en primer lugar la comprensión de la etapa de desarrollo (software), la planificación general del trabajo, el uso de las herramientas conceptuales, el trabajo participativo y colaborativo –foro o Wiki– y los resultados y producciones obtenidas; para lo cual creamos una rúbrica específica, que consiste en delinear criterios de evaluación consistentes y permite a profesores y estudiantes no solo tener las mismas posibilidades de evaluar los criterios utilizados, sino que también provee un marco de autoevaluación, reflexión y revisión por pares.

Por último, y no menos importante, definimos cómo serían las devoluciones y la retroalimentación de las producciones, una de las tareas más complejas que tiene que atender hoy un docente. Dicha retroalimentación estuvo orientada tanto a determinar los puntos fuertes y destacables de cada producción como a indagar el razonamiento y los criterios aplicados para comprender el resultado, sin atender exclusivamente a los errores (Vázquez, 2010). Las devoluciones se hicieron en distintas instancias, tanto para cada grupo como una general para poner en diálogo la experiencia con todos los grupos al cierre del ciclo lectivo. Los docentes nos reunimos previamente para la corrección de cada evaluación antes de hacer las devoluciones correspondientes a cada grupo.

A partir de esta experiencia, destacamos que ha resultado satisfactoria y la seguiremos implementando mientras continúe la modalidad virtual. Las producciones realizadas por los estudiantes cumplieron gratamente nuestras expectativas, puesto que lograron obtener resultados concretos. Logramos también un intenso *feedback* con los estudiantes, que es un aporte al trabajo cooperativo y colaborativo y favorece los procesos de enseñanza-aprendizaje. Los estudiantes identificaron con claridad sus puntos fuertes y sus debilidades, lo que potencia la posibilidad de la revisión de sus propios aprendizajes.

Implementar este dispositivo requiere de tiempo y esfuerzo por parte de los docentes, pero en nuestra experiencia los resultados han sido muy

positivos. Si bien no se presentaron grandes problemas, nos quedan algunas inquietudes ¿Qué hacer ante problemas de conectividad? ¿Cuán adecuado fue el tiempo destinado? ¿Cómo fue experimentado el proceso por parte de los estudiantes?

## REFERENCIAS CITADAS

Carlino, P. 2004 La distancia que separa la evaluación escrita frecuente de la deseable. *Acción Pedagógica*, 13(1), 8-17.

Alonso Sánchez, M., Gil Pérez, D. 1996. Evaluar no es calificar la evaluación y la calificación en una enseñanza constructivista de las ciencias. *Investigación en la escuela*, 30, 15-26.

Romero, M. 2014. Importancia de la evaluación y algunos instrumentos para evaluar. *Comunicación presentada en Foro EMAD* (4 de noviembre de 2014). Bogotá.

García, S. 2002. La Validez y la Confiabilidad en la Evaluación del Aprendizaje desde una Perspectiva Hermenéutica. *Revista de Pedagogía*, 23(67), 297-318. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-97922002000200006](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922002000200006)

De la Torre, Saturnino. 2004. Aprender de los Errores el tratamiento didáctico de los errores como estrategias innovadoras. *Editorial Magisterio del Río de La Plata*, <http://www.terras.edu.ar/biblioteca/31/31DE-LA-TORRE-saturnino-Cap3-Parte1-exito-error.pdf>

Anijovich, R. y Cappelletti G. 2017). La Evaluación como Oportunidad. Paidós. <http://sanguillermo.gob.ar/educacion/wp-content/uploads/2020/02/Anijovich-Rebeca-La-evaluaci%C3%B3n-como-oportunidad.pdf>

Vázquez, C. M., Cavallo, M. A., Sepiarsky, P. A. Y Escobar, M. E. 2010. El Proceso de Retroalimentación en la Evaluación. *Instituto de Investigaciones. Teóricas y Aplicadas*. RepHipUNR (UNR). Universidad Nacional de Rosario.



Sociedad Fueguina Número 7  
Julio - Diciembre 2020



Instituto de Cultura,  
Sociedad y Estado



Universidad Nacional de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur